

AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

Doña Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Diputación de Albacete, la siguiente:

MOCIÓN PARA EL CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El continuo abandono de gatos domésticos, unido a su capacidad reproductiva, origina colonias descontroladas de gatos vagabundos en zonas urbanas que no son aptas para su supervivencia, ocasionando molestias a los vecinos del municipio.

El control reproductivo mediante la aplicación de programas de captura, esterilización y suelta (CES) es la solución avalada por numerosos trabajos de investigación (GEMFE-AVEPA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación de Veterinarios españoles especializados en pequeños animales, y supone una buena política de control de la población felina desde el punto de vista de la salud pública y del bienestar animal, complementando otras medidas de potenciación de la tenencia responsable de animales.

Una colonia de gatos esterilizada juega un papel importante en el control de roedores de la zona. Además de mejorar las condiciones sanitarias de la propia colonia, los programas CES favorecen la higiene del entorno al reducir las conductas propias de los gatos no esterilizados.

La Declaración Universal de los Derechos de los animales, tratados internacionales ratificados por España y los reglamentos y directivas de la Unión Europea en protección animal han contribuido a la necesidad de establecer políticas en esta materia.

El programa CES es una alternativa ética y respetuosa, que en colaboración con voluntarios y entidades sin ánimo de lucro, permite una adecuada protección animal, resolviendo a la vez las molestias ocasionadas a los/as vecinos/as.

Son numerosos los países que llevan años poniendo en práctica la esterilización como método de control humano de las colonias de gatos urbanos. En España, se han comenzado a aplicar hace algunos años en algunas ciudades.

Los buenos resultados que reportan motivan cada vez más a colectivos, asociaciones y administraciones locales a adoptar este sistema como única alternativa eficaz. La promoción de este tipo de colonias supone, a largo plazo, un método menos costoso para la administración que la captura continuada y permanente de gatos.

Desde el Grupo Provincial Ganemos-Izquierda Unida apostamos porque nuestros municipios, a través de la Diputación de Albacete, se sumen al programa CES que evita molestias y conflictos vecinales, mejora las condiciones de vida de los gatos censados, esterilizados y desparasitados, evitando su proliferación descontrolada y la aparición de roedores.

De igual manera, creemos necesaria la puesta en marcha de un Plan de Gestión para conocer con exactitud la realidad de la población felina en la provincia. Se deben conocer los problemas para poder tomar medidas y conseguir los objetivos determinados. Así, el manejo de las colonias tendría un protocolo consistente en: examen físico, esterilización y marcaje, identificación mediante microchip, vacunación y desparasitación, adopción de cachorros y regreso a la colonia de los no adoptables.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula el siguiente

ACUERDO

- 1.-** Proteger a los gatos callejeros aplicando la legislación vigente sobre maltrato animal y todo lo contemplado en las ordenanzas municipales para la protección de animales al igual que las demás categorías de animales establecidas en la misma.
- 2.-** Llevar a cabo y documentar, en la medida de lo posible, un censo municipal de colonias felinas identificando a los animales que las componen.
- 3.-** Señalizar los lugares donde se encuentre las colonias felinas existentes y fomentar convenios de colaboración con clínicas veterinarias de los municipios donde se ponga en marcha el programa CES para su esterilización.
- 4.-** Implantar de forma progresiva el método CES en la provincia de Albacete, estudiando para ello dotación de una partida presupuestaria suficiente.

5.- Favorecer y proteger la labor de los voluntarios que cuidan las colonias estudiando acreditarles a través de la emisión de un carnet o justificante de la actividad que se obtendría tras recibir un curso.

6.- Estudiar la posibilidad de establecer una ayuda económica para la alimentación estable de los animales gestionada por los voluntarios acreditados.

7.- Realizar talleres de educación contra el abandono y maltrato animal, así como campañas que conciencien de la necesidad de esterilización de animales domésticos.

Fdo.- M.^a Victoria Delicado Useros

Portavoz del Grupo Ganemos-IU